	<b>RECONOCIMIENTO Y PAGO PARA CONTRATOS O CONVENIOS (PAGO PARCIAL O FINAL)</b>	<b>CÓDIGO:</b>	F-BS-15
		<b>VERSIÓN:</b>	6


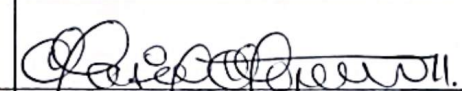
<b>Fecha de Elaboración del Reconocimiento:</b>	18 de diciembre 2025	<b>Periodo de Pago:</b>	Del	01/11/2025	Al	30/11/2025
<b>Contrato No. y Fecha:</b>	1561 del 12 de agosto 2025					
<b>Contratista:</b>	Lorena López Tovar			<b>c.c. o Nit. No.</b>	1.069.724.940	
<b>Representante Legal:</b>	N/A			<b>c.c. No.</b>	N/A	
<b>Tipo de Pago:</b>	Parcial	X	Final	<b>Número de Pago:</b>		04

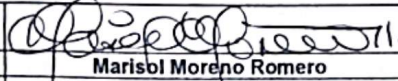
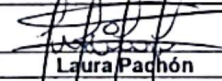

Señores Gerencia de Contaduría, sírvase elaborar la orden de pago de la cuenta que se anexa, por cuanto cumple con todos los requisitos para que sea cancelada, la cual tiene los siguientes soportes documentales:

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Hacienda	Jurídica	Secop	Sia Observa
1	COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL (Primer pago del contrato inicial o de la adición o cesión del contrato)	N/A	N/A	N/A	N/A
2	COPIA DEL CERTIFICADO DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (Todos los pagos con proyectos de inversión y en la adición)	X	N/A	X	N/A
3	ORIGINAL CERTIFICADO SUPERVISOR AUTORIZANDO EL PAGO (F-BS-16)	X	X	X	X
4	COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN (Para Contratos de suministro) (Copia Hacienda – Original Jurídica)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	FACTURA DE VENTA O CUENTA DE COBRO DE BIENES O SERVICIOS (Original Hacienda – Copia Jurídica)	X	X	X	X
6	COPIA ACTA DE INICIO (F-BS-12) (Primer Pago)	N/A	N/A	N/A	N/A
7	COPIA CONTRATO O EL DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES (Primer pago o cesión del contrato)	N/A	N/A	N/A	N/A
8	COPIA MODIFICACIONES DEL CONTRATO (Pago posterior a la modificación) (Para Adición último pago del contrato inicial y primer pago de la adición)	N/A	N/A	N/A	N/A
9	COPIA RUT. o NIT. COMPLETO (Primer pago o Cesión del contrato) En Uniones Temporales o Consorcio presentar RUT completo de los participantes	N/A	N/A	N/A	N/A
10	COPIA ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR (Primer pago o si hay cambio de supervisor) (Nota 23)	N/A	N/A	N/A	N/A
11	CERTIFICACIÓN BANCARIA (Primer pago o si realiza cambio de cuenta)	N/A	N/A	N/A	N/A
12	<b>PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Planilla integrada en la que conste el pago de aporte y el IBC. (Persona Natural).</li> <li>Esquema de presunción de costos, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social y la UGPP. (Trabajadores independientes por cuenta propia o con contrato diferente a prestación de servicios)</li> <li>Certificado expedido por el representante legal o revisor fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses, anexando tarjeta profesional, c.c. y antecedentes de la profesión vigentes del revisor fiscal (Persona Jurídica)</li> </ul>	X	X	X	X
13	COPIA CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL (Primer pago del contrato inicial, cesión, o prórroga) (Persona Natural)	N/A	N/A	N/A	N/A
14	INFORME DEL CONTRATISTA	N/A	X	X	X
15	INFORME DEL SUPERVISOR (F-BS-23)	N/A	X	X	X
16	ACTA DE FINALIZACIÓN (F-BS-17)	N/A	N/A	N/A	N/A
17	ACTA DE LIQUIDACIÓN (F-BS-34) (Nota 14 y 15)	N/A	N/A	N/A	N/A
18	ACTA PARCIAL DE OBRA Y/O RECIBO FINAL (Todos los pagos con proyectos de inversión y la adición)	N/A	N/A	N/A	N/A
19	SALIDA DE ALMACÉN – INSTALACIÓN DE BIENES (Firmada) (Para contratos de suministro) (Copia Hacienda – Original Jurídica)	N/A	N/A	N/A	N/A

<b>Valor a Pagar (Letras y Números):</b>	Tres millones setecientos diez mil pesos m/cte. (\$3.710.000)
--	---

Cordialmente,

<b>Firma:</b>		<b>Firma:</b>	
<b>Nombre:</b>	INGRIHT XISLEY ACOSTA CARVAJAL	<b>Nombre:</b>	MARISOL MORENO ROMERO
<b>Cargo:</b>	Secretaría de Derechos Humanos y Paz	<b>Cargo:</b>	Gerente de promoción de DDHH
	<b>Ordenador del Gasto</b>		<b>Supervisor</b>

<b>Firma:</b>			
<b>Nombre:</b>	Marisol Moreno Romero	Laura Pachón	Fabian Avila
<b>Cargo:</b>	Gerente de promoción de DDHH	Profesional Cps	Profesional Cps
<b>Acción:</b>	Revisión del Directivo del Área	Revisión Jurídica	Revisión Financiera
	<b>Área Ordenadora del Gasto</b>		

26 DIC 2025

SECOP 15405  
27-DIC-2025  
Carrera 33 No. 38-45 - Edificio Gobernación - Meta - Colombia  
PBX: (+57 608) 681 8500 - Línea gratuita nacional: 01 8000 129 202  
www.meta.gov.co





**CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL - BPPID - EJECUCIÓN DE RECURSOS**

CÓDIGO: F-PE-19

VERSIÓN: 01

**EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD  
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS  
DEL DEPARTAMENTO DEL META**

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,  
Certifica que el Proyecto:

**FORTALECIMIENTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, PARA MEJORAR LAS  
CONDICIONES DE CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL  
META**

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión  
Departamental BPPID bajo el número:

**2024005500076**

**Observaciones:** PROYECTO POAI 2025, AJUSTADO MEDIANTE DECRETO DE LIQUIDACION 599 DE 2024 PARA LA VIGENCIA 2025.

En la fecha 02 de julio de 2025, la Unidad Ejecutora **SECRETARÍA DERECHOS HUMANOS Y PAZ** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "**El Gobierno de la Unidad 2024-2027**":

PILAR 1: SEGURIDAD TOTAL Y DERECHOS HUMANOS EN EL META. 1.1 EJE ESTRATÉGICO CIUDADANÍA SEGURA. 1.1.2 LÍNEA ESTRATÉGICA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, PROTECCIÓN, RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DDHH, EL DIH, Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ.	1.1.2.3 PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA.	1.1.2.3.2. Subprograma Capacidades para la paz, la reconciliación, la convivencia, la no estigmatización, la reincorporación y reintegración, la verdad, la justicia, la reparación, y la no repetición en el Meta.	Sector 45 - Gobierno Territorial.	Meta 11023024503. Fortalecer el Consejo Departamental de Reincorporación- CDR.
---	---	---	-----------------------------------	--

**1. Actividad o componente a ejecutar:** Brindar la logística y el apoyo técnico al Consejo departamental de Reincorporación del departamento del Meta.

**Objeto del gasto:** Fortalecer el Consejo Departamental de Reincorporados para mejorar la convivencia y la Reconciliación del departamento del Meta. **Valor:** \$18,550,000.00. **Fuente de Financiación:** 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 02 de julio de 2025

**JEIMMY LISSED MOLANO MORENO**


Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elabora: LUIS ALFONSO GÓMEZ BONILLA



Carrera 33 No 38 -45/ Edificio Gobernación / Meta / Colombia  
PBX: (+57) 8 681 85 00 / Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202  
www.meta.gov.co

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ  
UNIDAD EJECUTORA

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 822.070.148-9	<b>CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO</b>	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

<b>Contrato No. y Fecha:</b>	1561 del 12 de agosto 2025		
<b>Contratista:</b> (Persona natural o jurídica que figura en el contrato.)	Lorena López Tovar	<b>Nit./c.c.</b>	1.069.724.940
<b>Representante Legal:</b> (Soló para persona jurídica)	N/A	<b>c.c.</b>	N/A
<b>Supervisor:</b> (insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	Marisol Moreno Romero	<b>c.c.</b>	40.436.963
<b>Objeto:</b> (Transcribir del contrato)			
Fortalecer el Consejo Departamental de Reincorporados para mejorar la convivencia y la reconciliación del Departamento del Meta			
<b>Valor inicial del contrato:</b> (Según Minuta) (Letras y Números)	<b>Quince millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos m/cte. (\$15.458.333,33)</b>		
<b>Término Inicial de Ejecución:</b>	Cuatro (04) meses y cinco (05) días		

<b>Fecha de Inicio según Acta de Inicio:</b>	14/08/2025	<b>Fecha Finalización según Acta de Inicio:</b>	18/12/2025
--	------------	---	------------

<b>Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)</b>			
<b>Tipo de Modificación</b>	<b>Valor de la Modificación (Cuando Aplique)</b>	<b>Fecha de expedición del documento</b>	<b>Tiempo de Modificación (Cuando Aplique)</b>
N/A	N/A	N/A	N/A
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere			

<b>Término Total de Ejecución:</b> (Solo cuando existan modificaciones)	N/A	<b>Fecha Finalización:</b> (Solo cuando existan modificaciones)	N/A
<b>Valor total del contrato +/- las modificaciones:</b> (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	N/A		
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			

<b>Forma de Pago:</b> (Transcribir del contrato o del documento que haga sus veces)			
<p>EL DEPARTAMENTO DEL META pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato de Quince millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos M/Cte., (\$15.458.333,33), por un período de ejecución <b>cuatro (4) meses y cinco (05) días</b>. Dicho valor será pagado en cuotas mensuales, distribuidas de la siguiente manera:</p> <p>a) <b>Primer pago:</b> Corresponderá a los días efectivamente laborados desde la fecha de suscripción del acta de inicio hasta el último día del mes calendario en que se inicie la ejecución del contrato. Este pago se calculará con base en el valor mensual de tres millones setecientos diez mil pesos M/Cte., (\$3.710.000) prorrateado por los días ejecutados.</p>			



DEPARTAMENTO DEL META  
NIT 852 000 148-8

**CERTIFICADO DEL SUPERVISOR  
AUTORIZANDO PAGO**

CÓDIGO: F-BS-16

VERSIÓN: 06

b) Pagos mensuales: Se realizarán tres (03) pagos equivalentes al valor mensual del contrato, correspondientes a meses completos de ejecución. Cada pago cubrirá el período comprendido entre el primer y el último día calendario de cada mes.

c) Último pago: Equivaldrá a los días restantes necesarios para completar el tiempo total de ejecución contractual, SIN EXCEDER EN NINGUNO DE LOS CASOS EL 19 DE DICIEMBRE.

**Registro Presupuestal (Contrato Inicial):**


<b>Número y Fecha:</b>	8952 de 12 de agosto 2025	<b>Inversión</b>	X	<b>Funcionamiento</b>	
<b>Rubro presupuestal:</b>	0301-2.3.45.4501.1000.002.2.3.2.02.02.009-20				
<b>Valor: (Letras y Números)</b>	Quince millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos m/cte. (\$15.458.333,33)				
*Realice copia de la tabla si tiene más de un Registro Presupuestal					

**Registro Presupuestal (Adición):**

<b>Número y Fecha:</b>	N/A	<b>Inversión</b>	N/A	<b>Funcionamiento</b>	N/A
<b>Rubro presupuestal:</b>	N/A				
<b>Valor: (Letras y Números)</b>	N/A				
*Si no existen adiciones diligencie con N/A					
** Realice copia de la tabla si se presenta más de una adición					

**Obligaciones Generales del Contratista: (Transcribir del Estudio Previo)**

1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
2. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato, conforme al acápite de FORMA DE PAGO.
3. El contratista deberá allegar certificado médico de ingreso legible (tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del decreto 723 de 2013). (Persona Natural).
4. El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
5. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
6. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.
7. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
8. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
9. Presentar informe de ejecución previo a los pagos y demás soporte documental y cada vez que sea requerido por el Supervisor.
10. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.
11. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato de acuerdo al acápite FORMA DE PAGO, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, publicados en la página web de la entidad.
12. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto, obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.
13. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 802.000.148-8	<b>CERTIFICADO DEL SUPERVISOR  AUTORIZANDO PAGO</b>	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

14. Cumplir las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal por ocasión del trabajo en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo.
15. Cumplir las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos.
16. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecida por la organización, pertinente al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión.
17. Cargar en la plataforma del SECOP los documentos soporte de la cuenta de cobro junto con los informes de ejecución a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de elaboración de la misma.
18. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso del mismo.

**Obligaciones Específicas del Contratista: (Transcribir del Estudio Previo)**


1. Establecer de manera previa cronograma de actividades en el cual se establezcan fechas, municipios, actividad de toda la vigencia del contrato, y presentar mensualmente el reporte de avance de las acciones programadas. Producto entregable: Formato de Matriz de cronograma de actividades proporcionado por la gerencia de promoción de derechos humanos
2. Brindar asistencia técnica al Consejo Departamental de Reincorporación del Departamento del Meta. Producto: 1. Actas de las sesiones con sus registros de asistencia, y/o evidencias correspondientes, verificando el debido archivo según tablas de retención documental en original (F-TH-38 / F-TH-42 VR 1 / F-TH-41 VR3). 2. Informes de las reuniones adelantadas y/o acciones desarrolladas durante la asistencia técnica, según formatos establecidos: FVDP-02 / F-TH42 VR 1/F-TH-41 VR 3.
3. Apoyar técnicamente a las mesas que hacen parte del Consejo Departamental de Reincorporación del Departamento del Meta. Producto: 1. Actas de las sesiones con sus registros de asistencia, y/o evidencias correspondientes, verificando el debido archivo según tablas de retención documental en original (F-TH-38 / F-TH-42 VR 1 / F-TH-41 VR3). 2. Informes de las reuniones adelantadas y/o acciones desarrolladas durante la asistencia técnica, según formatos establecidos: FVDP-02 / F-TH42 VR 1/F-TH-41 VR 3.
4. Apoyar actividades entre el sector público, privado y la sociedad civil para fomentar la inclusión y la reintegración social en los diferentes municipios del departamento, especialmente con el enfoque de reconciliación que implica el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de la Paz Estable y Duradera, y en los temas relacionados con la justicia restaurativa y transicional.
5. Presentar reporte mensual del apoyo realizado en el seguimiento a proyectos de inversión-SPI a la Gerencia de Promoción de DDHH, con los principios de celeridad, oportunidad, calidad y ocurrencia en el formato establecido por la Secretaría de DDHH y Paz. Producto entregable: Matriz de seguimiento al proyecto de inversión -SPI, proporcionado por la gerencia de promoción de derechos humanos, con sus respectivas evidencias en los formatos F-TH-41 y F-TH-42
6. Realizar y entregar el informe final que dé cuenta del cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales por la vigencia del contrato. Producto: Informe Final con los anexos correspondientes, en PDF
7. Las demás actividades inherentes al objeto contractual para el cumplimiento de la Meta, y las que sean requeridas por la Secretaría de Derechos Humanos y Paz.

**Modificaciones: (Transcribir las cláusulas modificadas) (Si no existen modificaciones diligencie N/A)**

N/A

<b>Periodo de Pago:</b>	Del	01/11/2025	Al	30/11/2025	
<b>Tipo de Pago:</b>	Anticipo	Parcial	X	Final	No. de Pago 04

<b>No. de Comprobante de Entrada a Almacén:</b> (Contratos cuando se requiera ingreso a almacén)	N/A
<b>No. de Comprobante de Salida a Almacén:</b> (Contratos cuando se requiera instalación de bienes)	N/A

 DEPARTAMENTO DEL META NIT 807.000.148.8	<b>CERTIFICADO DEL SUPERVISOR  AUTORIZANDO PAGO</b>	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Valor Total Autorizado a Pagar	
Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números, máximo 2 Decimales)	Tres millones setecientos diez mil pesos m/cte. (\$3.710.000)

No. R.P. A Afectar	Rubro Presupuestal	Clasificador Presupuestal	Valor a Afectar
8952	0301-2.3.45.4501.1000.002.2.3.2.02.02.009-20	91119	\$3.710.000
<b>Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)</b>			<b>\$3.710.000</b>

Lugar donde se suministra los bienes o se presta el Servicio: (Según contrato)	
En los 29 municipios del Departamento del Meta	
Municipio (Según Ejecución del Periodo de Pago)	Valor
Villavicencio	\$3.710.000
<b>Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)</b>	
<b>\$3.710.000</b>	
*Incluir filas adicionales si se requiere. **Discriminar el valor para cada municipio en proporción a lo ejecutado del contrato para el periodo de pago (valores antes de Iva). ***Esta información es para determinar retenciones aplicables a título del impuesto de industria y comercio.	

<b>Anticipo</b> (Letras y Números máximo 2 Decimales)		N/A	
Porcentaje:	N/A	Observaciones:	N/A

Amortización del Anticipo							
Concepto	Valor Facturado	% Contrato	Facturado	Saldo Contrato	Amortización Anticipo	% Anticipo Amort.	Saldo Anticipo
Valor Inicial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Parcial 1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Parcial N	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Total</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
*Si no existe Anticipo diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere							

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	Periodo de Pago		Valor (Números máximo 2 Decimales)	% Ejecución Financiera
	DD/MM/AAAA			
	Del	Al		
Primer pago	14/08/2025	31/08/2025	\$2.102.333,33	13,6%
Segundo pago	01/09/2025	30/09/2025	\$3.710.000	24%
Tercer pago	01/10/2025	31/10/2025	\$3.710.000	24%
<b>Pago Autorizado en el Presente Informe</b>	01/11/2025	30/11/2025	\$3.710.000	24%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	01/12/2024	18/12/2025	\$2.226.000	14,4 %
<b>Valor Total del Contrato Inicial</b>	14/08/2025	18/12/2025	<b>\$15.458.333,33</b>	<b>100%</b>
*Inserte o Elimine filas si requiere. **Diligenciar en orden cronológico				



CERTIFICADO DEL SUPERVISOR  
AUTORIZANDO PAGO

CÓDIGO: F-BS-16

VERSIÓN: 06

Balance Financiero de Ejecución de la Adición

Concepto	Periodo de Pago		Valor (Números máximo 2 Decimales)	% Ejecución Financiera
	DD/MM/AAAA			
	Del	Al		
*Cuarto Pago	N/A	N/A	\$0	0%
*Quinto Pago	N/A	N/A	\$0	0%
<b>Pago Autorizado en el Presente Informe</b>	N/A	N/A	\$0	0%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	N/A	N/A	\$0	0%
<b>Valor Total de la Adición</b>	N/A	N/A	\$0	0%

\*Inserte o Elimine filas si requiere.

\*\*Si no existe Adición diligencie casillas con N/A

\*\*\*Diligenciar en orden cronológico.

\*\*\*\*El número de pagos debe ser consecutivo, comienza en el balance financiero del contrato inicial y continúa en el balance financiero de la adición.

Valor Total del Contrato Inicial más la Adición	\$15.458.333,33
---	-----------------

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	Datos
Periodo Cotizado	Noviembre 2025
Número de Planilla	91680212
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$ 1.775.600
Valor pagado a SALUD	\$ 222.000
Valor pagado a PENSIÓN	\$ 284.100
Valor pagado a ARL	\$ 43.300
Valor pagado a FSP	N/A
*Inserte COLUMNA por cada planilla de pago	
**Si es persona JURÍDICA se diligencia con N/A	

Pago de Seguridad Social: (Persona Jurídica)	Si N/A
Certificado expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal	N/A
Si es Persona NATURAL se diligencia N/A	

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre 2025

Cordialmente,

Firma:	
Nombre:	MARISOL MORENO ROMERO
Cargo:	Gerente de Promoción Derechos Humanos
<b>Supervisor</b>	

**CUENTA DE COBRO No. 04**  
**LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META**  
**NIT 892.000.148-8**

**DEBE A:**


**Lorena López Tovar**  
C.C 1.069.724.940

Por concepto de: Cuarto (04) pago al Contrato de prestación de servicios No. 1561 del año 2025, que tiene por objeto: **"Fortalecer el Consejo Departamental de Reincorporados para mejorar la convivencia y la reconciliación del Departamento del Meta"** La suma de: **Tres millones setecientos diez mil pesos m/cte. (\$3.710.000)** que corresponde al periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2025, por servicios prestados en la ciudad de Villavicencio.

Me acojo a lo establecido en el artículo 173 de la Ley 1450 de 2011, por lo tanto, declaro que los valores cancelados al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los meses de noviembre de 2025 no se han utilizado en ningún otro pago.

<b>MUNICIPIO</b>	<b>NÚMERO DE DÍAS</b>	<b>VALOR DÍA CONTRATO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
Villavicencio	30	\$ 123.666,66	\$ 3.710.000
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>\$ 3.710.000</b>

Dado en Villavicencio, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025.

  
**Lorena López Tovar**  
C.C 1.069.724.940



